

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37351 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, de Resoluciones de expedientes sancionadores IC/1143/2010 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación las resoluciones de los expedientes sancionadores que después se citan.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación. El ingreso deberá realizarse en el documento de pago Modelo 069, que los interesados debidamente acreditados pueden solicitar y recoger en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, en Paseo de la Castellana 67 de Madrid, despacho A-420, en horario de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas, durante los 15 días antes citados del periodo voluntario de pago.

Número de expediente: IC/1143/2010. Sancionado: "Tise Costa Daurada, Sociedad Limitada". NIF B43982180. Precepto infringido: Artículo 140.7. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/1279/2010. Sancionado: "Inter-Curbel, Sociedad Limitada". NIF B62081724. Precepto infringido: Artículo 140.1.2. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de mercancías sin la preceptiva autorización de transportes. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/430/2011. Sancionado: Contreras Rueda, Diego. NIF 4498298V. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/435/2011. Sancionado: "Construcciones Selaya, Sociedad Limitada". NIF B39095708. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/448/2011. Sancionado: López Vega, Giovanni Roberto. NIF X3724854G. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloísa Panadero Talavera.

ID: A110084111-1

cve: BOE-B-2011-37351